

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Centro de Educación de Personas Adultas

**El Fontán**

Oviedo

Principado de Asturias

DEPARTAMENTO :

**SOCIOLINGÜÍSTICO**

ENSEÑANZA:

**COMPETENCIAS CLAVE**

REVISIÓN:

**CURSO 2022-2023**

## ÍNDICE

### Página

|  |    |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                  | 3  |
| 2. COMPETENCIAS CLAVE INGLÉS .....                     | 3  |
| 3. COMPETENCIAS CLAVE LENGUA CASTELLANA .....          | 6  |
| 4. METODOLOGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ..... | 13 |
| 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....                     | 14 |

## 1. INTRODUCCIÓN

Son competencias clave las definidas en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo (BOE de 21 de marzo de 2013). Los Cursos de Competencias Clave para el acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 2 de Cualificación Profesional se registrarán por lo estipulado en el mencionado Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

Estas enseñanzas tienen carácter cuatrimestral atendiendo a la siguiente distribución horaria:

- Comunicación en lengua castellana: 4 horas semanales.
- Comunicación en lengua extranjera, Inglés: 2 horas semanales.

Los aspectos de cada competencia que se deben medir están recogidos en el artículo dieciséis, del *“Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación”* (BOE de 21 de marzo de 2013).

## 2. COMPETENCIAS CLAVE INGLÉS

### 2.1. OBJETIVOS

- Comprender información en textos orales que versan sobre la información personal, nombre, profesión, edad...
- Producir textos orales y escritos para dar información sobre sí mismos. En los textos escritos con las convenciones ortográficas y de puntuación esenciales
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información sobre identificación personal.
- Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal: cartas, correos electrónicos y postales.
- Describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, de trabajo o de estudio, objetos y posesiones)
- Narrar historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas, utilizando las formas verbales y conectores básicos para articular la narración
- Redactar las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

### 2.2. CONTENIDOS

#### 2.2.1. Myself: personal information. Name- Age- Job-Address-Telephone number. Country-Nationality

- Present of verb to be
- The alphabet
- Greetings

- Classroom objects
- Singular/ plural of nouns
- Numbers 1 to 100
- Countries/nationalities
- Personal pronouns/ Possessive adjectives
- Emails, forms.

#### **2.2.2. My family & friends.**

- Present of verb have got
- Family members
- Possessive adjectives
- Adjectives to describe people
- Jobs
- Saxon genitive

#### **2.2.3. My life**

- Present simple
- Daily routines
- Hobbies
- Times
- Adverbs of frequency
- Days of the week
- Time prepositions
- Abilities, verb "can"

#### **2.2.4. My town**

- Verb there is /there are/ how much? /how many?
- Places in a town
- Train station/ hospital/ cinema/ supermarket/ shopping centre/ park/ library/ bookshop/ factory/offices/ street/ traffic lights
- Prepositions of place: in/ on/ at/ behind/ in front of/ opposite/ near/ next to/ under/
- Description of a town
- Directions: go ahead/go straight on/ turn left/ turn right/
- on the left/ on the right
- Cross the street/ go past the chemist's

- Going shopping
- At a restaurant

### 2.2.5. My Holidays

- Simple past
- Verbs: go, travel, drive, take, arrive, depart, leave, stay...
- Vocabulary and expressions related to means of transport.
- Expressions to use when travelling: at the ticket office, at a station, at the airport, at a hotel...

## 2.3. SECUENCIACIÓN

Se estructuran los contenidos en 5 unidades a razón de 3 semanas cada una:

- **Unidad 1. Myself: Personal information**
- **Unidad 2. My family & friends.**
- **Unidad 3. My life**
- **Unidad 4. My town**
- **Unidad 5. My Holidays**

## 2.4. EVALUACIÓN

Las pruebas constarán de ejercicios que corresponden a cada uno de los bloques de destrezas comunicativas en los que se dividen los objetivos y criterios de evaluación establecidos para este nivel:

Comprensión oral - Expresión e interacción oral - Comprensión lectora - Expresión e interacción escrita

### A. Ejercicio de comprensión oral

Los textos orales utilizados serán de tipología diversa y podrán incluir, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc. El alumnado realizará las audiciones, con o sin ayuda de imagen, que podrá escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases,

### B. Ejercicios de expresión oral

El ejercicio constará de un monólogo y un diálogo. Las tareas podrán ser de los tipos siguientes: responder y hacer preguntas, entrevistas y emitir opiniones. Se tendrán en cuenta indicadores como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la fluidez, la pronunciación y la entonación, la interacción y toma del turno de la palabra, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.

### C. Ejercicio de comprensión lectora

Los textos escritos podrán incluir folletos informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos,

descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc. El alumnado leerá los textos, con o sin apoyo de imagen. Las tareas que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc.

#### **D. Ejercicio de expresión e interacción escrita**

El ejercicio constará de dos partes: tareas de expresión y tareas de interacción. Dichas tareas podrán ser de los siguientes tipos: rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos.

### **3. COMPETENCIAS CLAVE LENGUA CASTELLANA**

#### **3.1. INTRODUCCIÓN**

Esta competencia se refiere a la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en los diferentes contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio, en lengua castellana y, si la hubiere, en lengua cooficial.

#### **3.2. OBJETIVOS**

1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado adulto y en los medios de comunicación; distinguir cómo está organizada la información.
2. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas que sean del entorno del alumnado adulto o procedente de los medios de comunicación, con la ayuda de medios audiovisuales.
3. Aplicar los conocimientos elementales sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
4. Componer textos, empleando los procedimientos adecuados y con progresiva corrección ortográfica y gramatical, en soporte papel (con caligrafía legible) o digital (con corrección tipográfica).
5. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información.

#### **3.3. CONTENIDOS**

##### **▪ *Hablar, escuchar y conversar***

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual, atendiendo a su intención comunicativa y a las características de la situación.
- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
- Realización de exposiciones orales acerca de temas de interés para el alumnado adulto, ayudadas de soportes visuales.

- Comprensión de textos orales propios de la vida cotidiana de uso público, atendiendo especialmente a los de caracteres expositivos realizados en clase (instrucciones y explicaciones orales).
  - Participación activa en diálogos y coloquios sobre noticias relevantes, hechos de su entorno, etcétera, manteniendo una actitud de participación especialmente en la aportación de informaciones útiles para el intercambio comunicativo.
  - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios respecto al género, raza, procedencia o la clase social.
- **Leer y escribir:**
- **Comprensión de textos escritos**
    - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (como normas, avisos y comunicaciones) y de otros textos en los que el uso de la lengua esté determinado por el grupo social, el sexo, la edad o la profesión de quienes la hablan.
    - Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico en soporte papel o digital y reconociendo los usos estereotipados o discriminatorios referidos a personas o a colectivos.
    - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
    - Lectura expresiva y en voz alta de textos (una vez garantizada la comprensión de sus contenidos), empleando la pronunciación y entonación adecuadas.
    - Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta comprensión de textos: relectura ayudada por el uso del diccionario y posterior subrayado, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
    - Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
    - Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, y ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas en España y sobre quienes las usan.
  - **Composición de textos escritos**
    - Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como informes y reclamaciones, cartas formales e informales, impresos y solicitudes.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación especialmente crónicas o noticias y cartas al director, destinados a un soporte impreso o digital.
- Utilización dirigida de las estrategias básicas necesarias para la correcta composición de textos: planificación conforme a un guión previo, elaboración y posterior revisión de los textos ayudada por el uso del diccionario, para lograr expresarse en un registro adecuado con cohesión y coherencia.
- Composición, en soporte papel o digital, de resúmenes, textos expositivos, narraciones y conclusiones de tareas, con corrección gramatical, progresiva precisión léxica y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, evitando el uso de expresiones sexistas o discriminatorias, y como forma de regular la conducta, intentando resolver de forma constructiva los conflictos tanto en el marco académico como laboral y familiar.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel (con caligrafía legible) como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

▪ **La educación literaria**

- Lectura comentada de relatos y poemas comparando y contrastando temas y elementos de la historia.
- Identificación a través de las lecturas comentadas de los principales géneros literarios.
- Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios en relación a las ideas principales y secundarias que transmiten.

▪ **Conocimiento de la lengua**

- Distinción y reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras y de las relaciones semánticas del léxico para mejorar la comprensión y expresión de los textos.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos de mayor uso del verbo como herramienta de mejora en el proceso comunicativo.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

### 3.4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

▪ *Unidad 1. "La sociedad de la información"*

- Qué es Internet



- Qué son los extranjerismos
- Cómo aprender vocabulario
- Iconos gráficos o emoticonos
- Puntuación: la coma
- Regla general de acentuación
- Ortografía de la letra b
- Interpretación de un gráfico
- Cómo escribir cartas formales e informales
- Cómo rellenar impresos: el giro postal
- Literatura, Arte y Cine: *"La red"* de J. Luis Cebrián, *"La tesis de Nancy"* de R. J. Sénder.
- *Unidad 2. "Vivir más y mejor"*
  - Estrategias para mejorar tu calidad de vida
  - Diccionario: Las palabras guía
  - Puntuación. El punto
  - Palabras dudosas: porque, porqué, por qué
  - Ortografía de la letra h
  - Estructura básica de un texto expositivo
  - Características de los textos descriptivos
  - Características de los géneros literarios
  - Literatura y arte: *"La Regenta"* de Leopoldo Alas Clarín, *"El Grito"* de Eduard Munch
- *Unidad 3. "La publicidad"*
  - Características de la publicidad y derechos como consumidores
  - Diccionario. Monosemia y polisemia
  - Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos
  - Ortografía de la letra v
  - Órdenes. El uso del imperativo y del infinitivo
  - Técnicas para escuchar y tomar apuntes
  - Cómo analizar la publicidad
  - Literatura y arte: *"El herido"* de Miguel Hernández, Pablo Picasso
- *Unidad 4. "La familia"*
  - Vocabulario: el cómic

- Diccionario: frases hechas y locuciones
- Los elementos supralingüísticos
- Puntuación: Los puntos suspensivos
- Narrar una conversación: estilo directo y estilo indirecto
- Palabras dudosas: sino, si no.
- Uso de las letras g y j
- La comunicación
- Literatura y arte: poesía *"Todo lo contrario"* de Mario Benedetti; *"Hombres necios que acusáis"* de Sor Juana Inés de la Cruz; *"Las Meninas"* de Diego Velázquez, película *"Belle Époque"* de Fernando Trueba.
- *Unidad 5 "Busquemos información"*
  - Texto: *"Todos los nombres"* de Saramago
  - Características del lenguaje formal para la formulación de instancias.
  - Abreviaturas y siglas
  - Las abreviaturas en el diccionario
  - Puntuación. El punto y coma (;)
  - Acentuación de palabras compuestas
  - Palabras homófonas con h y sin h
  - La técnica del subrayado
  - Estrategias para resumir la información
  - Técnicas para la investigación
  - Literatura y arte: *"Vuelva usted mañana"* de Mariano J. de Larra, *"El sí de las niñas"* de Leandro Fernández Moratín, película *"El Nombre de la Rosa"* de Jean Jacques Annaud
- *Unidad 6 "Se busca / se ofrece"*
  - Vocabulario: sinonimia y antonimia
  - Puntuación. Los dos puntos
  - Acentuación diacrítica
  - Uso de las letras ll e y
  - Sujeto y predicado
  - El currículum vitae
  - La entrevista de trabajo

- Literatura y arte: “*Caperucita en Manhattan*” de Carmen Martín Gaité; “*Museo Guggenheim de Bilbao*” de Frank O. Gehry, película “*Full Monty*” de Peter Cattaneo.

### 3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos orales y escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado adulto y en los medios de comunicación; distinguir cómo está organizada la información.

Con este criterio se pretende evaluar, ante informaciones concretas de naturaleza diversa, si la persona adulta es capaz de:

- Identificar el tema general de un texto y los temas secundarios;
  - Reconocer la intencionalidad en su contenido;
  - Expresar oralmente o por escrito las ideas planteadas en un texto;
  - Reconocer cómo está estructurado el texto;
  - Resumir oralmente o por escrito textos procedentes de diferentes ámbitos, recogiendo las informaciones que en ellos se expresan;
  - Seguir instrucciones para desarrollar procesos de una cierta extensión en actividades propias del ámbito personal y para realizar tareas de aprendizaje;
  - Reconocer expresiones o contenidos que denoten prejuicios, estereotipos o algún tipo de discriminación por razón de sexo, origen social o geográfico.
2. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas que sean del entorno del alumnado adulto o procedente de los medios de comunicación, con la ayuda de medios audiovisuales.

Con este criterio se pretende comprobar a través de exposiciones realizadas ante el grupo en el aula sobre las tareas señaladas, utilizando el apoyo de los medios audiovisuales si la persona adulta es capaz de:

- Presentar de forma ordenada informaciones básicas, previamente preparadas, sobre algún tema de su interés con ayuda de un guion;
- Seleccionar lo más relevante para presentar la información con orden y claridad, dada la relativa brevedad de la exposición;
- Reconocer el uso coloquial del lenguaje en diferentes textos orales frente a los escritos; leer en voz alta textos variados buscando y manteniendo la atención del receptor mediante el empleo de procedimientos tales como la entonación y las pausas bien marcadas;
- Participar de forma activa en diálogos y coloquios, respetando el turno de palabra, valorando las intervenciones ajenas y aportando informaciones en el proceso comunicativo;
- Realizar una exposición o narración oral clara y estructurada, complementada con soportes visuales.
- Expresar opiniones personales en textos argumentativos.

3. Aplicar los conocimientos elementales sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se pretende comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación a la comprensión y la revisión de textos. Para ello se valorará si la persona adulta es capaz de:

- Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales (formación de palabras, funcionamiento sintáctico del verbo, etcétera) para una mejor comprensión del texto y para la revisión y mejora de las propias producciones.
4. Componer textos, empleando los procedimientos adecuados y con progresiva corrección ortográfica y gramatical, en soporte papel (con caligrafía legible) o digital (con corrección tipográfica).

Con este criterio se pretende comprobar si, mediante la composición de textos adecuados al nivel que realiza, la persona adulta es capaz de:

- Producir textos adecuados al nivel que realiza, rectificando posibles incoherencias;
  - Planificar los textos y revisarlos conforme a un guion previo para llegar a un texto definitivo cohesionado y coherente;
  - Utilizar el diccionario como fuente de documentación;
  - Distinguir los rasgos relevantes de la expresión escrita frente a la oral;
  - Mostrar interés por la composición escrita;
  - Evitar el uso de expresiones que denoten algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad o procedencia;
  - Presentar el texto de forma adecuada, tanto si es manuscrito, con letra clara, como en formato digital, respetando los márgenes y los procedimientos que marquen el inicio de párrafo.
5. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para localizar y seleccionar información, empleando de forma progresivamente autónoma fuentes y recursos diversos. Para ello se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- Utilizar fuentes bibliográficas como diccionarios, enciclopedias o manuales para obtener información específica y emplear el índice alfabético para localizar palabras seleccionando la acepción adecuada al uso específico de que se trate;
  - Ampliar la información en la red, con la ayuda del profesor o profesora o de compañeros/as, a través de los diccionarios, las enciclopedias digitales y webs educativas, así como de buscadores;
  - Utilizar de forma progresivamente autónoma la biblioteca del centro.
6. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a los intereses de la persona adulta.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario por medio de la lectura personal de una obra, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura. Para ello se valorará que la persona adulta sea capaz de:

- Situar la obra literaria en su contexto;
- Leer de forma comentada relatos y poemas, valorando el significado de los diferentes textos y situándolos en su contexto;
- Exponer una opinión personal y crítica de la obra literaria leída en relación a las ideas principales y secundarias que transmiten.

### **3.6. EVALUACIÓN**

Las pruebas constarán de ejercicios que corresponden a cada uno de los bloques de destrezas comunicativas en los que se dividen los objetivos y criterios de evaluación establecidos para este nivel.

## **4. METODOLÓGÍA, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

Los criterios que rigen las decisiones respecto a las orientaciones metodológicas, selección de materiales y recursos, organización y planteamiento de las actividades son, por una parte, la diversidad del alumnado con sus diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, y por otra, sus experiencias previas, que en el caso del alumnado adulto son ricas, variadas y complejas. Por esta razón, resultará especialmente pertinente que las actividades de enseñanza y aprendizaje se diseñen en torno a problemas y situaciones actuales presentes en los medios de comunicación que resulten próximos al alumnado y que le permitan percibir la utilidad y aplicabilidad del conocimiento. La utilización de metodologías activas y contextualizadas, que facilitan la implicación y la participación del alumnado en el estudio de problemáticas reales, generan aprendizajes significativos y duraderos.

La consolidación de hábitos de trabajo individual mediante la lectura comprensiva, el análisis de fuentes primarias y secundarias, la realización de esquemas y mapas conceptuales, la iniciación en el análisis y comentario de textos o la redacción de trabajos de síntesis empleando un vocabulario adecuado y específico deben ser prácticas habituales en las materias de Lengua castellana e Inglés. Estas actividades habrán de basarse en seleccionar la información obtenida de fuentes diversas, tanto bibliográficas (libros de texto, manuales, prensa, revistas especializadas o de divulgación, monografías, atlas históricos y geográficos) como digitales, y en organizarla de tal manera que contribuyan a la adquisición de destrezas relacionadas con la comprensión lectora y la comunicación lingüística.

Conviene que en el proceso de enseñanza y aprendizaje ese trabajo individual se combine además con otras actividades interactivas tanto en el aula, mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas que permite reforzar la evaluación continua y compartir los resultados del aprendizaje, como en casa, a través de recursos que faciliten la interacción y la comunicación entre el alumnado y entre el profesorado y el alumnado, como son la plataforma Teams, Aulas virtuales, el correo 365, las herramientas digitales para el trabajo colaborativo, las páginas web... De esta manera se fomentará el aprendizaje cooperativo, que no solo contribuirá a que los propios conocimientos se vean enriquecidos con los conocimientos de los demás, sino que además favorecerá el desarrollo de actitudes de colaboración, constructivas y tolerantes.

El profesorado intentará propiciar el compromiso y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y se fomentará que los alumnos y alumnas sean agentes autónomos, responsables de su propio aprendizaje. Se potenciará para ello la autoevaluación y la reflexión sobre el proceso de transformación de los conocimientos iniciales y la construcción de los nuevos.

El papel del docente en las prácticas metodológicas contempladas será el de proponer tareas o situaciones problema y proporcionar los recursos necesarios para que el alumnado pueda resolverlas utilizando sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. La coordinación entre el profesorado posibilitará que se aborde con rigor el tratamiento integrado de las competencias y que se progrese hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE

La evaluación del aprendizaje del alumnado es continua, formativa y diferenciada según los diferentes módulos y niveles que integran el currículo de los ámbitos. Es decir, se debe desarrollar a lo largo de todo el período educativo.

Como instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos en la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

| PROCEDIMIENTO  | INSTRUMENTO   | FINALIDAD   |
|--|---|---|
| Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital | Listas de control<br>Diarios de clase<br>Escalas de observación<br>Plazos de realización de las tareas  | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. |
| Revisión de producciones del alumnado  | Producciones orales<br>Producciones escritas<br>Producciones sencillas en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas<br>Pequeños proyectos de investigación | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos  |
| Intercambios e interacción con el alumnado   | Diálogos<br>Debates<br>Entrevistas<br>Puestas en común<br>Trabajos y proyectos en grupo<br>Participación en los foros<br>Compartir recursos, información y contenido on line                  | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. |
| Análisis de pruebas  | Realización de pruebas escritas, orales. Escalas de control. Rúbricas.  | Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. |

|                |   |  |
|----------------|---|--|
| Autoevaluación | Reflexión personal                              | Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados. |
| Coevaluación   | Diálogo con el alumnado<br>Equipos interactivos | Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.                                     |

La nota final del módulo se obtendrá en correspondencia con los siguientes criterios de calificación:

- **70%** nota media de las pruebas, trabajos y tareas indicadas por el profesorado para entregar.
- **30%** trabajo en el aula y casa y buena disposición hacia el aprendizaje:
  - Realización regular de las tareas, aprovechamiento del tiempo y uso de herramientas digitales (15%)
  - Disposición positiva hacia el aprendizaje y participación activa y pertinente (15%)

Independientemente de la nota numérica que resulte de la aplicación de los criterios de calificación, la calificación final será de **APTO** o **NO APTO**.

Cuando un/a alumno/a supere el 20 % de faltas de asistencia, independientemente de la causa de las ausencias y de que estas sean justificadas o no, no podrá aplicarse el proceso de evaluación continua y el procedimiento de calificación será diferente: podrá presentarse a las pruebas parciales (en caso de haber realizado al menos una de ellas) o a un examen final del módulo y tendrá que entregar las actividades y trabajos que se hayan realizado a lo largo del cuatrimestre. En este caso la nota del examen o exámenes supondrá el **80%** de la calificación final y el **20%** restante corresponderá a la nota obtenida por la realización de las actividades y trabajos.

Independientemente de la nota numérica que resulte de la aplicación de los criterios de calificación, la calificación final será de **APTO** o **NO APTO**.